



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



México responderá con acciones legales a cualquier violación por Ley SB4: SRE

18 de mayo de 2017

Texas – El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, advirtió que nuestro país responderá con acciones legales ante cualquier violación de los principios fundamentales del debido proceso, de los derechos humanos y de la dignidad de la persona, que se cometan con la aplicación de la Ley SB4 en Texas.

En conferencia de prensa luego de sostener una reunión con los 11 cónsules en aquel estado, el encargado de la política exterior sostuvo que el papel del gobierno mexicano en el ámbito legal se dará con respeto a la soberanía de Estados Unidos.

“El Gobierno de México ante el reto que representa esta nueva ley en Texas, habrá de responder a partir de los instrumentos y de las facultades legales que tiene el Gobierno mexicano, en primer lugar, la información; en segundo lugar la diplomacia y en tercer lugar, por supuesto la acción legal, siempre insisto en respeto al papel que debe de guardar un gobierno extranjero en esta nación, pero debemos de participar dentro del marco de la ley en todas las formas posibles, en que lo podamos hacer en los procesos legales en defensa de los mexicanos”.

Contrario a lo que han señalado autoridades norteamericanas, Videgaray Caso destacó que la legislación representa un reto sin precedentes, debido a que está generando incertidumbre y temor. Al respecto, mencionó que se tienen detectados casos preocupantes de violencia de género o doméstica que no son denunciados ante la autoridad por el temor que tienen las mujeres a ser sujetas de una acción migratoria.

“El panorama que enfrentan las comunidades mexicanas en los Estados Unidos, en particular en el estado de Texas, es un panorama de incertidumbre, es un reto tal vez sin precedentes donde prevalece el temor de las comunidades, de las y los mexicanos ante las acciones de la autoridad, de la autoridad federal y ahora también de la autoridad estatal”.

En este contexto, el ex secretario de Hacienda informó que del 20 de enero a la fecha, las autoridades consulares de nuestro país atienden 150 mil casos de defensa legal en toda la Unión Americana de connacionales que radican en aquel país.

Finalmente, el funcionario refirió que hoy la diplomacia tiene que estar al servicio, más que nunca de los mexicanos en el estado de Texas, por lo que destacó que el gobierno mexicano va a tener puentes de comunicación con todas las instancias de la autoridad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con los distintos niveles de Gobierno.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/mexico-respondera-con-acciones-legales-a-cualquier-violacion-que-genere-la-ley-sb4-sre-513>